

SUMARIO

Wallmapu / 28 de Octubre de 2007



3 | Reconstrucción y garrote

Corría octubre de 1997. Cansadas de esperar, dos comunidades deciden recuperar por la vida de los hechos sus tierras en manos de Forestal Bosques Arauco. La movilización marcaría un antes y un después en la lucha del Pueblo Mapuche en Chile. Ha transcurrido una década. Una década de reconstrucción nacional, pero también de mucho garrote.



os sucesos de Lumako fueron una forma de decir basta. Un llamado de atención al Estado, a la sociedad chilena y al propio Pueblo Mapuche. Lo cierto es que las recuperaciones en Pichiloncoyan y Pillinmapu constituyeron el detonante de un nuevo movimiento mapuche.



an trascurrido 10 años de los sucesos de Lumako y alrededor de 300 mapuches, hombres, mujeres, niños y ancianos, han pasado por las cárceles chilenas. Más de diez ministros especiales y nueve Fiscalías Militares han investigado acciones de protesta social enmarcadas en un conflicto político que se agudiza año tras año. Del nuevo trato y otras promesas de campaña, poco y nada han conocido las comunidades.

AZ

director

Pedro Cayuqueo Millaqueo subdirector Wladimir Painemal Morales editora Jaqueline Caniguan Caniguan periodistas Adrian Moyano, Hernán Scandizzo, Manuel Lonkopan, Mauricio Montiel, Mauricio Buendia, Arnaldo Pérez-Guerra y Mario Casasús. diseño gráfico Josseline Fuentes / Fabrica fotografía Pablo Díaz, Alejandra Bartoliche y Vera Bolkovic representante legal Pedro Cayuqueo Millaqueo ventas de publicidad azkintuwe@yahoo.es

AZDOMINGO es un suplemento semanal del Periódico Azkintuwe. Todos los derechos reservados.

www.azkintuwe.org



Un después

na vaporosa sombra de luna se recostó suavemente en el agua cristalina del antiguo río Lumako la madrugada en que los mapuche del lugar se tomaron el cielo por asalto. Y desde ese momento nada fue igual, pues los bosques se tornaron más mapuche y menos winka, la tierra más tierna y menos agreste. Fue el 13 de octubre de 1997 cuando las comunidades de Pichilonkoyan y Pillinmapu procedieron a la recuperación de territorios ancestrales, cansados de la centenaria expoliación chilena. Tal vez coincidencia, acaso caprichos del destino, pero fue también en esas tierras donde se verificó la batalla de Curalaba en 1598 que señaló el inicio de la más grande insurrección mapuche contra el dominio hispano. Por lo mismo, en términos históricos, es posible hablar de un antes y un después de Curalaba y, sin duda, de un antes y un después de Lumako. Ello, tanto en lo concerniente a la relación pueblo mapuche-Estado chileno, como en lo atinente al movimiento mapuche. Porque en Lumako, hace una década, no se solo se recuperó tierra usurpada, sino que, por sobre todo, se recuperó la capacidad de asombro y la conciencia de legítimos derechos colectivos como pueblo.

Y nada fue casual, pues, si bien es cierto que Lumako puede considerarse como el inicio de una nueva etapa en la lucha del pueblo mapuche, también constituye la continuación de un luengo proceso de discusión y organización. Como sostiene Galvarino Reiman, miembro de la Asociación Ñankucheu de Lumako, se trató de "un plan, una estrategia que venía a responder la nula voluntad de diálogo de parte del gran capital, especialmente las empresas forestales y capitales extranjeros que hoy día siguen colonizando nuestro país. Es decir, fue una definición política, en una fecha determinada se acordó pasar a la ofensiva y no hacer más reclamaciones de tipo asistencialista". Lo anterior es refrendado por Francisco Caquilpan, Los sucesos de Lumako de octubre de 1997 fueron una forma de decir basta. Un llamado de atención al Estado, a la sociedad chilena y al propio Pueblo Mapuche. Un llamado de atención que no pasó inadvertido. Las recuperaciones en Pichiloncoyan y Pillinmapu constituyeron el detonante de un nuevo movimiento mapuche.

> Texto MAURICIO BUENDIA Fotos PABLO DÍAZ

presidente de la Corporación de Comunicaciones Mapuche Xeg-Xeg, quien señala que se verificó "un proceso de capacitación, de formación, donde se comienza a tomar conciencia de los derechos colectivos como pueblo. Se evidencia que la pobreza no era mapuche, que tiene causas y responsables y que estos se relacionan con el Estado y el modelo económico imperante. Este proceso se fortalece, porque jóvenes mapuche van a la universidad y ahí otro mundo se abre, influyendo en la formación, en el nivel y formas de organización. Además, nuestra gente se conecta con otros pueblos indígenas del continente: Ecuador, Bolivia, Guatemala, entre otros, y ahí también se aprende".

Lumako es una zona de pobreza para el mapuche, con tierras secas y áridas donde -según Caquilpan - "las comunidades ni siquiera tenían leña para cocinar, donde había que hacer fuego con bosta de

caballo. Cuando se necesitaba leña o agua los latifundistas y los guardias de seguridad de las forestales baleaban o amedrentaban a los comuneros que intentaban acceder a ella". Además, como señala Martín Correa, historiador especialista en el tema mapuche, Lumako es el paradigma de "la ocupación de un territorio por parte del invasor, primero español, donde la actual Lumako, Purén, Angol - Los confines - Ercilla y Traiguén, fueron un lugar de ocupación primordial e inicial de los ejércitos coloniales, hasta 1598, y de ahí en adelante, lugares simbólicos que había que recuperar para los dominios de la corona española. Luego, durante la ocupación militar de la Araucanía, a partir de 1862, aparece el segundo invasor: el Ejército Chileno. Ahí se fundan los fuertes, las primeras villas, se abren los primeros caminos y se da origen al Granero de Chile: Malleco".

Y lo que siguió no fue distinto a otras zonas mapuche, donde se procedió a la "reducción" del indígena, a su marginalización y asimilación forzada. No obstante, durante el proceso de reforma agraria "las comunidades mapuche de Lumako recuperan parte importante de su espacio territorial, y es la única comuna en que el 100% de los predios expropiados pasaron a dominio mapuche, 19 predios por un total de 15,502 hectáreas, superficie que corresponde al 10% del total expropiado a favor de comunidades y familias mapuches (152.416,48 hectáreas) en toda la actual IX Región", afirma Correa. Todo ello cambiaría dramáticamente con el golpe militar, la represión, la contrarreforma agraria llevada a cabo por la dictadura y el proceso de expansión forestal que se materializa desde 1974 en adelante. El mapuche experimentaba así un segundo momento de "reducción" y de continúa reproducción de sus condiciones de pobreza y marginalidad, agravados por la penetración forestal, la depredación del bosque nativo, la alteración del equilibrio ecológico, la ausencia de agua, de tierra y, por cierto, la emigración a la ciudad en busca de trabajo.

Por lo mismo, quizás no es sorprendente que la rearticulación mapuche en lo organizativo, en su repertorio de demandas y en su accionar, se diera en Lumako. Según Juan Pichun, joven dirigente mapuche de Temulemu e hijo del lonko de dicha comunidad, en esa época "la recuperación de las tierras siempre fue uno de los puntos que más se discutía en las distintas reuniones que se sostenían y, por ende, en cualquier momento esto iba a suceder ya fuera en Lumako o en Traiguen. El hecho es que en ese entonces ya se manejaban muchos antecedentes acerca de la dramática situación que se vivía: la contaminación, el espacio reducido de las comunidades, la falta de agua, la invasión de las

.forestales en territorio que los mapuche debían controlar". Por lo tanto, la acción mapuche era una forma concreta y decidida de decir basta. Un llamado de atención al Estado, a la sociedad chilena y al propio pueblo mapuche.

OCUPAR, RESISTIR, PRODUCIR

Un llamado de atención que, sin duda, no pasó inadvertido. Por el contrario, las recuperaciones en Pichiloncoyan y Pillinmapu, seguido prontamente por otras acciones similares en las comunidades de Reñiko Grande, Juan Maika y Cheguan Antipi, Quetrahue, Huenchun Huenchuñir, Reñiko Chico, Temulemu, Pantano, Lieucura, Didaico, entre otros, constituyen el detonante de un ingente movimiento de recuperación de tierras que en la zona buscaba ejercer soberanía sobre aproximadamente 9 mil hectáreas usurpadas. Sin embargo, no es solo un asunto cuantitativo, sino que, por sobre todo cualitativo, toda vez que ese momento histórico marca el inicio de

una nueva etapa del movimiento mapuche. Para Adolfo Millabur, alcalde mapuche de Tirua, Lumako "es un hito y, por lo tanto es posible hablar de un antes y un después de los acontecimientos de Lumako, pues lo que ahí sucedió no dejó indiferente a nadie, ni al movimiento mapuche, ni al Estado, ni al país. Comienza una nueva etapa en cómo se manifiesta el movimiento indígena en Chile; dinamiza la relación y establece ciertas reglas que antes no se habían visto, al menos en los últimos 30 años". Es que los mapuche comenzaban en la acción y en el discurso el tránsito desde las demandas culturalistas y economicistas a aquellas de tipo políticas. Es decir, si bien es cierto se recuperaba tierra, lo que se intentaba establecer era la demanda por territorio con la necesaria e inevitable asociación al ejercicio de la autonomía como una manifestación especifica de la autodeterminación de los pueblos. Asimismo, se pone en movimiento la incipiente, pero política y culturalmente potente idea, de la reconstrucción del mundo mapuche. "Porque la recuperación de tierra - indica Reiman - significa recuperar la memoria histórica que nos han quitado, asimismo, la religiosidad, espiritualidad y la vida misma en el amplio sentido de la palabra de hoy y del futuro". Es decir, la recuperación se visualiza como "un mandato religioso y espiritual de nuestros grandes espíritus, esto es Gvnechen y los Gen poderes de nuestra madre naturaleza, por ende la recuperación no es solo elemento material, sino cultural. Esto lo podemos resumir en conceptos mapuche como Kvme Felen, y Ad mogen ñi ixofil mogen mew, en otras palabras, estar bien como persona, con el entorno y en equilibrio con todos nuestros ecosistemas".

Lo anterior implica un alto grado de integración simbólica que funciona como un catalizador y claro elemento movilizador, por lo tanto, no es casual que uno de las características principales de dichas recuperaciones haya sido la activa participación de la comunidad en su conjunto en el proceso de debate previo, en la toma de decisiones, en las movilizaciones y en la defensa de la tierra una vez recuperadas. Es más, el ejercicio de control territorial, como una expresión concreta de asentamiento de soberanía, constituye otro elemento novedoso en la estrategia mapuche. Fue, indudablemente, el embrión de lo que, posteriormente, se conocerían como recuperaciones productivas, agenciadas especialmente por la Coordinadora Arauco-Malleco(CAM). No eran, como afirma Pichun, "recuperaciones de tipo simbólico, sino que ahora se trataba de trabajar la tierra, sembrar y cosechar el espacio recuperado. Además, por supuesto, de defender el territorio. Fue esta forma de relacionarse y actuar de las comunidades lo que provocó la



preocupación del gobierno. Había nacido un movimiento que cada vez lograba más simpatía y adherentes, sobre todo de parte de jóvenes mapuche que obedecían las opiniones de los lonko".

Y es tal la preocupación del gobierno que desata una violenta represión contra los mapuche, militarizando los territorios en conflicto, aplicando la Ley de Seguridad Interior del Estado y la Ley Antiterrorista. En consecuencia, sostiene Correa, "el Estado chileno respondió como lo ha hecho siempre, y como lo continúa haciendo, a través de la represión, de la persecución, y de la criminalización de la demanda y protesta social mapuche. Defendiendo intereses empresariales en el marco de la propuesta de desarrollo de país que sustenta y que en algún momento fue la ocupación territorial, en otro momento fue la siembra de trigo, en el norte fue la privatización de las aguas y la muerte de los poblados andinos, en el sur la invasión forestal y luego los megaproyectos". Y fue alto el costo pagado, "con detenidos, torturados, procesados, clandestinos y exiliados. Es el costo que pagan los pueblos cuando luchan y cuando el Estado privilegia y defiende los intereses de los grandes grupos económicos", dice Caquilpan.

Sin embargo, el gobierno no solo recurrió a la represión, sino que también a la división del movimiento mapuche, focalizándose su accionar en aquellas organizaciones que consideraba más

de la satanización mediática y de las políticas divisionistas del Estado.

MAPUCHES ESTÁN VIVOS

Parece claro que Lumako constituye un punto de inflexión en el desarrollo del nuevo movimiento mapuche, pues partir de ese momento se produce la visibilización del mapuche y su problemática. Queda en evidencia, como manifiesta Millabur, "que hay un país que no ha resuelto su situación y relación con los pueblos originarios. Deja claro que hay un mapuche presente, actual y no solo el mapuche pasado y remoto que se enseña en las escuelas". La fosilización del mapuche y su suspensión en el tiempo facilita la manipulación ideológica de la sociedad chilena, porque los ubica en un pasado distante, permitiendo asimilarlos y eliminarlos de la realidad actual. Pero, el movimiento hace renacer al mapuche, muestra sus carencias, la discriminación, pero, al mismo tiempo, su fuerza, inteligencia y sempiterna dignidad. Es que, señala Pichun, "mucha gente recuperó su identidad al ardor de la lucha, su condición de mapuche y el sentimiento y conciencia de que somos un pueblo vivo". El mapuche vive y pervive, subsiste y existe y Lumako fue fundamental en fortalecer la idea de un pueblo distinto con derechos colectivos y, además, de poner en la agenda pública, nacional e internacional, los derechos de los pueblos indígenas y la situación de exclusión de la



radicales, intentando cooptar dirigentes, creando organismos paralelos y afines al gobierno en Lumako, como lo fue la Unión de Comunidades Autónomas de Lumako y estableciendo "diálogos comunales" que solo incluían a comunidades que no estaban en conflicto. Esta última estrategia estuvo dirigida desde el Ministerio de Planificación por Germán Quintana y, de acuerdo a Martín Correa, "los resultados de dicho proceso no hicieron, sino comprobar la tesis de que fue una maniobra para calmar los ánimos y bajarle el perfil al conflicto. Sin ir más lejos, los resultados del trabajo de las mesas de diálogos comunales, en términos porcentuales, según antecedentes de MIDEPLAN; señalan que la demanda mapuche en un 40% se dirige el mejoramiento de viviendas, y el 7% tiene que ver con las tierras, así de sesgado". Además, se gestiona "un préstamo blando del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$80 millones, fondo que dará pié a Orígenes, institución estatal que será utilizada como la vía para entregar proyectos, cooptar dirigentes, profitar de la pobreza para continuar con la hegemonía forestal en la Región", enfatiza el historiado. Todo lo anterior, sin duda, impacta negativamente en el movimiento mapuche, debilitándolo y erosionando su base de apoyo social, toda vez que se juega y manipula las necesidades urgentes de comuneros abrumados por la pobreza. No obstante, el movimiento mapuche y sus demandas no desaparecen a pesar de la represión,

cual son objeto los pueblos originarios en Chile. Millabur sostiene que "queda claro que los derechos humanos no terminan de violarse con el fin de la dictadura de Pinochet. También se violan en democracia y hay numerosos informes que así lo confirman, por lo tanto, el Estado sigue en deuda con los pueblos indígenas".

Y esta deuda histórica comienza a ser cuestionada desde Lumako en lo substancial, pues la demanda mapuche no se circunscribe a la reclamación por tierra, sino que reivindica el justo derecho a la libre determinación. Producto de las movilizaciones en Malleco y Traiguen se recuperaron 8 mil hectáreas, sin embargo, lo más importante, quizás, es que se recuperó y fortaleció la decisión colectiva de organizarse y bregar por sus derechos como pueblo antiguo. Hoy el movimiento mapuche no es el mismo de ayer y, seguramente, no será el mismo de mañana; pasa por una etapa de reagrupamiento y rearticulación, de búsqueda de nuevos caminos para enfrentar la represión y la sistemática política de intervención del Estado. Pero está claro que está vigente y visualiza el bicentenario del Estado-Nación chileno, según Millabur, como "una oportunidad que el país tiene que darse para reflexionar sobre su relación con los pueblos originarios". Pero, no hay nada que celebrar y, además, el movimiento mapuche no espera nada del gobierno, pues, especialmente a partir de Lumako, confía solo en sus propias fuerzas / AZ



UNADECADADE CALCADADE CALCADAD CALCADADE CALCADADE CALCADAD CALCADADE CALCADADE CALCADADA CALCADADA CALCADADA CALCAD

oce son las personas que fueron puestas a disposición del ministro instructor Antonio Castro, por su presunta participación en el atentado incendiario a tres camiones que prestaban servicios a la Forestal Arauco en la comuna de Lumaco el pasado 1 de diciembre. Encabeza la lista José Remigio Chureo". (El Diario Austral, Sábado 13 de diciembre de 1997). Asi informaba el satélite regional de la cadena El Mercurio de la detención de mapuches de las comunidades de Pichilonkoyan y Pillinmapu, ello tras el atentado que redujo a cenizas tres camiones forestales y, con ello, hizo estallar ante la opinión pública nacional e internacional una situación de atropello, marginación y abuso contra el pueblo mapuche que las autoridades hubieran preferido mantener bajo la alfombra. Se trató de una acción desesperada y extrema, reconocerían años más tarde algunos de sus protagonistas, pero no por ello menos legítima. Todos los detenidos serían formalizados por el ministro Antonio Castro en virtud de la Ley de Seguridad Interior del Estado. Experiencia tenía el magistrado al respecto. El año 1992, la Corte Suprema lo designó ministro en visita para investigar una serie de ocupaciones de tierras que protagonizó el Consejo de Todas las Tierras en la IX Región. Un año más tarde Castro dictaría condena para 144 de sus integrantes por los delitos de "usurpación de tierras" y "asociación ilícita", sentencia que llevó a los mapuches a presentar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una demanda contra el Estado por "graves violaciones" a los derechos humanos, acogida favorablemente por la CIDH y que obligó al gobierno a suscribir un acuerdo de reparación a favor de los comuneros. En el caso Lumako, Castro no sería el juez encargado de dictar sentencia. Lo impidió su jubilación del Poder Judicial a fines de 1997. Sin embargo, Han trascurrido 10 años de los sucesos de Lumako y alrededor de 300 mapuches, hombres, mujeres, niños y ancianos, han pasado por las cárceles chilenas. Más de diez ministros especiales y nueve Fiscalías Militares han investigado acciones de protesta enmarcadas en un conflicto político que se agudiza año tras año.

Texto PEDRO CAYUQUEO Fotos PABLO DÍAZ

su negativa a reconocer legitimidad alguna a las reivindicaciones mapuche trazó un derrotero de persecución y cárcel para las comunidades que persiste hasta nuestros días.

Han trascurrido 10 años de los sucesos de Lumako y alrededor de 300 mapuches, hombres, mujeres, niños y ancianos, han pasado desde entonces por las cárceles chilenas. Más de diez ministros especiales y nueve Fiscalías Militares se han encargado de investigar acciones de protesta social enmarcadas en un conflicto político que se agudiza año tras año. La cifra de personas sometidas a proceso en el mismo período se eleva por sobre las 500, según cifras de la organización Meli Witran Mapu de Santiago. En la actualidad, alrededor de 150 personas se encuentran sometidas a proceso por tribunales civiles y fiscalías militares por su participación en movilizaciones, ya sea en zonas urbanas o rurales.

A esa cifra, se suman órdenes de detención vigentes contra una veintena de comuneros y 15 presos políticos recluidos en las cárceles de Traiguén, Lebu, Concepción, Temuko, Lautaro y Angol, siete de ellos miembros de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM) y condenados en su mayoría por la Ley 18.314 sobre Conductas Terroristas. "Se trata de una clara política de criminalización de la demanda social mapuche", señala el sociólogo Eduardo Mella, investigador del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas y autor de un revelador estudio al respecto publicado recientemente por LOM. Para Mella, el estado chileno ha reducido el conflicto mapuche a un plano meramente judicial, cuyas consecuencias mas inmediatas y dramáticas en algunos casos han sido, "por una parte, la estigmatización del mapuche, a quien se le ha sindicado como agresor, violento y terrorista, y, por otra parte, la legitimación del Estado para exacerbar su potestad punitiva y restablecer el control social en el territorio mapuche". A juicio del investigador, "la justicia ha sido la institución del estado más impermeable a los cambios generados por procesos políticos de mayor reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en Chile", situación que se mantendría inalterable desde el retorno de la democracia. Ello pese a la puesta en marcha de la publicitada Reforma Procesal Penal, en los hechos más "garantista" que el antiguo sistema, pero que en el caso mapuche no ha hecho sino "agilizar las condenas", según denuncian diversas organizaciones.

integrantes de la familia Cadin-Calfunao. Encarcelados y condenados por oponerse a los trabajos de una empresa privada de electricidad en sus tierras comunitarias, la lonko Juana Calfunao y gran parte de su grupo familiar han debido soportar un lago período en la cárcel de Temuko, asi como ser víctimas de numerosos procesamientos paralelos ante la actitud desafiante y orgullosa asumida por ellos en tribunales. Su dramática situación, que ha sido denunciada en el exterior por Amnistía Internacional y la Organización Mundial contra la Tortura, entre otros organismos, llevó a que el pasado 7 de agosto la dirigenta y su hermana Luisa dieran inicio a una huelga de hambre al interior del penal en Temuko. "El Poder Judicial y El Ministerio Público se han encargado de criminalizar nuestra lucha por lo que varios de nuestros hermanos en la actualidad están cumpliendo condenas en distintas cárceles, acusados incluso de actos terroristas, con la aplicación de penas y multas a favor de las transnacionales que invaden nuestros territorios ancestrales... Los mapuches estamos cansados de tanta persecución, amedrentamiento y hostigamiento, si lo que quieren es matarnos, ¡¡mátennos!!, pero háganlo de frente y a cara descubierta y no amparándose en una institución del estado y en sus leyes tiranas e injustas", señalaron al momento de anunciar una huelga que mantienen hasta la fecha y que no pareciera inquietar en absoluto a jueces y autoridades locales. Tampoco parecieran

MÁS GARROTE QUE ZANAHORIA

¿Son los tribunales de justicia los responsables de que a 10 años de las detenciones en Lumako estas se sigan multiplicado en zona mapuche? "Claramente la responsabilidad final corresponde al estado y a los gobiernos de la Concertación". Es lo que señala, José Aylwin, abogado y co-director del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas. Para este destacado promotor de los derechos indígenas, desde el retorno de la democracia al país ha existido una "política dual" en el tratamiento del conflicto mapuche-chileno, política que se habría acrecentado durante la administración de Ricardo Lagos. "Cuando uno analiza el periodo de Lagos se puede afirmar que hubo una política dual, del garrote y la zanahoria como se señala comúnmente", indica. Todo ello con el objetivo de proteger la verdadera apuesta de los gobiernos de la Concertación, "relacionada con la inclusión de los territorios indígenas a la economia global, lo que se manifiesta en el respaldo irrestricto del estado, incluso en la ejecución por parte de organismos públicos, de proyectos que buscan insertar a los territorios indígenas en este mercado global. Siempre entendiendo estos territorios como fuente de recursos naturales a ser explotados, extraidos y vendidos a los mercados internacionales", subraya Aylwin. Esta apuesta central del gobierno sería -a juicio del abogado- la responsable de la implementación en Chile de medidas represivas que el Relator de Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, denominó tras su visita el año 2003 como "políticas de criminalización". "Esto se grafica en la política de persecución judicial de la cual el estado se hace parte y para la cual recurre a legislación de estados de excepción, la mas grave de las cuales es la Ley Antiterrorista, y en acciones de represión violenta en contra de comunidades y dirigentes, violando derechos básicos de las personas, como la integridad física, la libertad, el derecho a desplazamiento e incluso el derecho a la vida en algunos casos, como fue el asesinato del joven mapuche Alex Lemun... Esa creo yo es la gran tensión de los gobiernos de la Concertación y que persiste de cierta forma en el trasfondo del conflicto existente entre el pueblo mapuche y el estado chileno", indica.

Bien conocen los resultados de esta "tensión" los dirigentes y miembros de la Comunidad Juan Paillalef de Cunco, en su mayoria



inquietar al ejecutivo los inumerables informes y recomendaciones que organismos internacionales periódicamente realizan a La Moneda para "enmendar" el rumbo de su contradictoria política indígena. A los ya tradicionales y críticos informes de IGWIA, Amnistía Internacional, Human Rights Watch y la FIDH, se han sumado en los últimos años las "reconmendaciones" de diversos Comités de las Naciones Unidas. Este 2007, tanto el Comité de Derechos Humanos como el Comité de los Derechos del Niño-instancias que supervigilan el cumplimiento de los Pactos internacionales ratificados por Chile- dieron a conocer sus recomendaciones expresando "especial preocupación y alerta frente a la vulneración de derechos de los pueblos indígenas".

COMPAÑÍAS EN LA MIRA

Pero la mirada de los comités del principal organismo internacional no solo alertan sobre casos de persecusión penal. En un hecho sin precedentes, a fines de agosto el Comité de Eliminación de la Discriminación Racial (CEDR) de las Naciones Unidas en Ginebra acogió una denuncia por "racismo y discriminación socio-

ambiental" a causa de vertederos y plantas químicas de aguas servidas que operan en territorio mapuche, acción presentada por comunidades afectadas y diversas organizaciones. Al respecto, el CEDR solicitó oficialmente al estado chileno entregar un informe al 30 de noviembre de 2007, además de oficiar a las autoridades a dar cuenta de su actuar ante la Sesión de Comisionados en marzo del 2008. La denuncia informa de la vulneración de una serie de derechos garantizados en la Convención y que afectan a distintas comunidades mapuche, cuyos miembros son discriminados por la política pública del Estado y las políticas económicas del sector privado. En efecto, "proyectos de inversión privados y públicos han facilitado la construcción de diversas plantas de tratamiento primario químico de aguas servidas afectando a numerosas comunidades y un total de 28 vertederos para procesar los desechos de la región, que no cumplen con estándares mínimos de calidad y de tecnología", señala Alfredo Seguel, de Konapewman.

Otra denuncia que involucra a una compañia privada y que acaba de ser acogida por un organismo internacional es aquella presentada por la Comunidad Mapuche-Williche Pepiukelen ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington, por "riesgo de desplazamiento y migración forzada de sus miembros" debido a la instalación de una factoría productora de alimentos para salmones del Holding Agrosuper en la localidad de Pargua, al sur de Puerto Montt. Esta es una de las primeras ocasiones en que la CIDH interviene en un conflicto en que las acciones de compañías privadas atentan contra los derechos humanos de comunidades indígenas, señala el abogado patrocinador de la causa, Diego Carrasco, del Observatorio de Control Interamericano de los Derechos de los y las Migrantes (OCIM). La presentación en esta Comisión, es la antesala para llegar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual tiene potestad de dictar sentencia condenatoria contra los Estados del continente. La carta oficial del Secretario Ejecutivo de la CIDH, Santiago Cantón, señala que han solicitado información adicional y actualizada al Estado de Chile respecto a "medidas que han tomado las autoridades para proteger a los miembros de la Comunidad Pepiukelen". La Comisión también exige explicación acerca del "estado de las investigaciones iniciadas a raíz de las denuncias efectuadas por los miembros de la comunidad sobre distintas amenazas y actos de hostigamiento que habrían sufrido". La importancia de esta resolución, señala el abogado Carrasco, "es que la CIDH interviene en un caso que se trata de ocupación de territorio ancestral por parte de empresas privadas".

En este escenario, sorpresa e indignación provocan en diversos sectores mapuches los intentos de la Presidenta Michelle Bachellet por alcanzar uno de los tres sillones latinoamericanos del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, para el período 2008-2010, donde compite con Brasil y Argentina. A juicio de Francisco Vera Millaquén, werken de la comunidad Pepiukelen, "Chile no califica hoy para formar parte del Consejo, principalmente porque los gobiernos de la Concertación no han cumplido estos derechos en su propio país. Primero porque no se han respetado los derechos humanos de los pueblos originarios, y en segundo lugar, porque no se han respetado las recomendaciones del Relator Especial ni de los distintos Comités en cuanto a estos temas". Ello acontece mientras se acrecientan los allanamientos policiales en Temucuicui, comuna de Ercilla, donde a diario niños, ancianos, jóvenes y mujeres deben convivir con un verdadero "escenario de guerra", según denuncian dirigentes desde la clandestinidad. Es el garrote de la política indígena chilena, el mismo que extendió sus brazos hasta la comunidad Rukañanco la madrugada del pasado 30 de agosto, cuando hasta la cordillera de Nahuelbuta arribaron un centenar de efectivos policiales para detener al lonko Iván Llanquileo Antileo, vocero de la Coordinadora Arauco-Malleco y sindicado por el Ministerio Público como "nuevo líder" de dicho referente. Llanquileo fue detenido en un operativo policial con tintes de incursión militar contrainsurgente, ello con la complicidad de diversos medios de prensa que saludaron la detención del "peligroso



terrorista", omitiendo su cargo de autoridad tradicional de la comunidad Juana Millahual y su historial como ferreo opositor a proyectos de extracción minera en la zona del lago Lleu Lleu, estos últimos impulsados por los empresarios Jaime Troncoso Sáez, Benedicto Melin Paillali (ex presidente de la ONG Parlamento Mapuche) y el dueño de Minera Santa Bárbara, Leonardo Farkas.

Formalizado por su presunta responsabilidad en un ataque armado a dos helicópteros de Forestal Mininco y "tenencia de arma prohibida" (un fusil de guerra M-16 con abundante munición fue encontrado por la policia a más de 2 kilómetros de su hogar, un claro "montaje" para su familia), Llanquileo terminó recluido en la cárcel El Manzano de Concepción, desde donde explicó las razones de su arresto. "Me detienen por defender los lineamientos de la legítima resistencia y reconstrucción de la Nación Mapuche a través, principalmente, del control territorial que llevamos adelante las comunidades en lucha. Esta es la razón de fondo por la que he sido perseguido políticamente y en innumerables ocasiones violentado con allanamientos e intentos de detención. Pero quiero dejar en claro que con esto no me amedrentarán en mi condición de lonko y weichafe", subrayó. De esta forma, Llanquileo se transformó en el séptimo dirigente de la CAM encarcelado bajo la "socialista" administración Bachelet. Al cierre de esta edición, Llanquileo cumple dos semanas en huelga de hambre, luego que se sumara a una movilización iniciada por sus compañeros encarcelados en Angol el pasado 10 de octubre. Todos ellos cumplen condenas por delitos relacionados con reivindicaciones de tierras y procesos por infracción a la Ley Antiterrorista. Demandan la liberación de todos los presos políticos y el fin de la militarización de las comunidades, demandas por las cuales declaran estar dispuestos a llegar hasta "las últimas consecuencias". Pero mientras los presos arriesgan la vida por su libertad y la de su gente, desde el gobierno prima un sepulcral silencio de grillos. Y es que tal como resume Aylwin, "no existe -en la actual administración- una intencionalidad de generar transformaciones profundas que pongan en riesgo o en peligro la apuesta de la Concertación de seguir en una senda de apertura de mercado, de seguir en este esfuerzo de incorporar a los indígenas y sus territorios en un modelo de desarrollo, no demandado por ellos en lo absoluto y aun en contra de su voluntad" / AZ